AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Nit: 899999162-4

Grupo Social y Empresarial de la Defensa

CERTIFICA QUE:

La firma PROYECTOS INGENIERIA Y MANTENIMIENTO S.A.S CON NIT. 900.306.033-2, SUSCRIBIÓ EL CONTRATO No.001-197 de 2015, CON LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, CON EL SIGUIENTE RESULTADO:

CONTRATO DE OBRA No.001-197/2015	
OBJETO	ADECUACION Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LA ESTACION DE SERVICIO FARO DEL SUR DEL COMANDO GUARDACOSTAS DEL AMAZONAS UBICADA EN LETICIA – AMAZONAS
LUGAR DE EJECUCION	LETICIA - AMAZONAS
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	07 DE OCTUBRE DE 2015
FECHA DE INICIO	15 DE OCTUBRE DE 2015
VALOR TOTAL CONTRATADO	$33.477.589,00
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	30 DE NOVIEMBRE DE 2015
PRORROGA No. 1	11 DE DICIEMBRE DE 2015
FECHA DE TERMINACION	11 DE DICIEMBRE DE 2015
OBSERVACIONES	EL CONTRATISTA DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL DENTRO DE LOS PARAMETROS Y PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO.

Para constancia se firma la presente certificación en la ciudad de Bogotá, a los diez (10) días del mes de febrero de 2016.

Coronel (RA) JAIRO BOCANEGRA DE LA TORRE
Director de Contratos

Elaboró: Adm. Pub. William Castañeda Bustos
P.D Grupo de Ejecución y Seguimiento

Revisó: Tasd. Luz Marina Clavijo
Dirección de Contratos

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE MANTENIMIENTO DE LA DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA - BOLIVAR

CERTIFICA QUE

La firma PROYECTOS INGENIERIA Y MANTENIMIENTOS S.A.S, identificado con Nit. No. 900.306.033-2 realizó los trabajos correspondientes al contrato CT04-82 de 2015 que se relaciona a continuación, trabajos que fueron recibidos a entera satisfacción:

OBJETO	*: "Contratar en nombre de La Nación – Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cartagena - Bolivar, las adecuaciones locativas para los despachos penales de infancia y adolescencia en la Casa de Justicia de Canapote en la ciudad de Cartagena"*
CONTRATANTE	*: Nación - Consejo Superior de la Judicatura*
FECHA DEL CONTRATO	*: 18 de Junio de 2015*
VALOR INICIAL	*: $ 33.968.968, incluido el AUI.*
PLAZO TOTAL	*: Será de treinta (30) días calendarios contados a partir de la legalización del contrato y firma del acta de inicio*
FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	*: 16 de Julio de 2015*
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	*: 15 de agosto de 2015*
VALOR ACTA FINAL	*: $ 33.968.968, incluido el AUI*

CALIDAD DE CUMPLIMIENTO: EXCELENTE

Para constancia se firma en la ciudad de Cartagena de Indias a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2015.

Ing. SILVIO VILLEGAS SADDER
Jefe de Mantenimiento Rama Judicial de Bolivar
Supervisor del Contrato

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

DEAJAL16-458
Al contestar cite este número

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA LEGAL DE LA DIRECCIÒN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÒN JUDICIAL

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos que reposan en la División de Contratos de la Unidad de Asistencia Legal de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, se encontró que **PROYECTOS INGENIERIA Y MANTENIMIENTO S.A.S** identificada con NIT No. 900.306.033-2, el día 31 de agosto de 2015, suscribió con la **NACIÓN-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA** identificado con Nit. 800.093.816-3, la Carta de Aceptación No.046 de 2015, cuyo objeto consistió en: ***"Realizar las obras necesarias para adecuar los puestos de trabajo en la oficina 2-01 del Edificio Calle Real ubicado en la carrera 7 No.16-52 de Bogotá."***

Valor inicial del contrato	:	$ 23.943.780.00
Adición		$ 0.00
Valor total del contrato		$ 23.943.780.00
Fecha de Inicio del contrato	:	10 de septiembre de 2015
Plazo		(1) mes
prorroga		(10) días hábiles
Fecha de terminación del contrato	:	26 de octubre de 2015

En la ejecución del contrato no se presentaron incumplimientos ni sanciones.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C. a los 15/02/2016.

PEDRO JULIO GÓMEZ RODRÍGUEZ
Director Unidad de Asistencia Legal

UAL/PJGR/ACRA
Proyectó HARVEY GARZÓN V.